

NOTA DE PRENSA

Aprobada una declaración en la que se solicita la libertad del defensor de los derechos humanos palestino Salah Hamouri

La Comisión de Presidencia del Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado una declaración sobre el defensor de los derechos humanos Salah Hamouri. En ella, el Ayuntamiento “solicita la libertad, en tanto en cuanto no se establezcan cargos concretos para argumentar lo contrario, del defensor de Derechos Humanos palestino – francés Salah Hamouri”.

En un segundo punto, el Consistorio “rechaza la inseguridad procesal e indefensión que figuras jurídicas como la ‘detención administrativa’ israelí pueden generar en las personas sometidas a las mismas en este caso, las mujeres y hombres palestinos, que pueden ser arrestados indefinidamente sin conocer qué cargos concretos les son imputados”.

Por último, el Ayuntamiento “hace llegar esta solicitud al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España, así como a la Embajada de Israel en España”. La declaración ha sido aprobada por 7 votos a favor y 4 abstenciones.

Pamplona, 26 de febrero de 2018

